

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores-Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1929

PAISES Y MARES.—Tercer Manuscrito, por D. Joaquín Pla Cargol.—Último manuscrito del Método Completo de lectura, complemento del segundo manuscrito **Europa**. En él se tratan, de manera sugestiva y compendiada, los países y mares que constituyen las restantes partes del mundo. (*Geografía, Historia, Arte, Costumbres, Exploraciones, descubrimientos y Biografía*). Difícilmente puede ponerse en mano de los niños libro más instructivo ni más agradable, lo mismo por la exposición y fondo de sus capítulos que por la belleza de su ilustración profusa. Adornan el libro centenares de grabados y **6 magníficas láminas en colores**. Forma un tomo de más de 400 páginas, con resistente encuadernación y hermosa cubierta, y se vende a 27 pesetas la docena de ejemplares. Se enviará un libro de **muestra** a los profesores que nos lo pidan acompañando 0'50 pesetas por gastos.

ELEMENTOS DE QUÍMICA MODERNA.—Por D. José M.^a Pla Dalmáu, Licenciado en Farmacia y Profesor. (Texto para Institutos, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio e Industria, etc). Obra puesta a tenor de los últimos avances en esta ciencia; muy clara didáctica y completa. Está profusamente ilustrada y encuadernado en tela inglesa: ejemplar 9 pesetas.

BIBLIOTECA RECREATIVA.—Para ir completando nuestra biblioteca de libros de premio, hemos dispuesto esta instructiva y económica serie, de la cual hay publicados los siguientes títulos: **Leopanto y Cervantes** y **La Guerra de la Independencia** ambos por D. Eugenio García Barbarin, y en vías de publicación **La Prehistoria, Caldea, Egipto e India** y **Cristóbal Colón y América Vespucio**. Por los títulos se comprenderá el gran interés de tales publicaciones. Su presentación es magnífica, con láminas a dos colores y encuadernación en cartón. No obstante su espléndida presentación, estos libros se venden a sólo 1 peseta ejemplar.

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION

GEOGRAFIA BALLESTER.—Tercer grado, profusamente ilustrada y con mapas y gráficos en colores.

ATLAS DE GEOGRAFIA MODERNA.—Con mapas muy claros, escrupulosamente puestos al día y conteniendo numerosos e interesantes datos estadísticos.

OBRA DE RECIENTE PUBLICACION

S. M. LA REINA D.^a MARIA CRISTINA DE HABSBURGO, por D.^a Amparo Borrás.—Interesante biografía de la Reina querida y respetada, y que evoca una interesante época de la Historia de España. Libro profusamente ilustrado. Hay dos ediciones: una en tamaño grande, a 2'50 pesetas ejemplar y otra en tamaño más reducido a 1'75 pesetas ejemplar. Este libro, por su magnífica presentación y su contenido, es el más apropiado **Libro de premio**.

NOVEDAD EN MATERIAL ESCOLAR

LAMINAS ANATOMICAS DEL CUERPO HUMANO.—Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro: una contiene el esqueleto y los músculos y la otra los órganos del cuerpo humano. Estas bellísimas láminas son de un gran efecto y los niños verán muy claramente en ellas la organización del cuerpo humano. Las dos láminas en papel, 9 pesetas: sobre cartón (una en cada cara), 15 pesetas. En tela y medias cañas (dos cuadros), 27 pesetas. Tamaño de estas láminas 1'05 X 0'73 metros.

Pidanse nuestros catálogos de libros y de material escolar, que enviamos gratis. Visítese nuestro local-Exposicion en **Madrid**, Bordadores 7, 1.^o (entre las calles Arenal y Mayor) y no se dejen de visitar también los **stands** que esta casa ha instalado en las grandes Exposiciones de **Sevilla** y de **Barcelona**. (Palacio de Artes Gráficas). Toda la correspondencia debe dirigirse a

Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado núm. 3.—GERONA

— 4 Oct. —

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembara de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la contivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sépalo V. bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

De las oposiciones libres

Un error que debe subsanarse

Con la misma fecha llegan a mis manos la carta de un estimado amigo y compañero y «El Magisterio Español», número 8412, correspondiente al 26 de septiembre último.

En la indicada misiva, se me dice: «Amigo Lechuga: En «El Magisterio Español» del 26, he leído que los opositores de Teruel han puesto en conocimiento del Director General el hecho de haber llegado incompleto el tema del segundo día, para que la Comisión Central tenga en cuenta dicha circunstancia. Yo creo que los de Guadalajara, deberíamos hacer lo mismo con respecto al tema que tocó el día primero, puesto que no es lo mismo desarrollar el tema «La Composición en Lengua Española», que «La Composición de la Lengua Española». Por lo tanto, yo creo que debíamos ponerlo en conocimiento del Sr. Director General para que ordenara a la Comisión que califique a los de Guadalajara con arreglo al tema «La Composición en Lengua Española», que es el que llegó a nosotros».

Abro «El Magisterio Español» citado, y veo que dice: «Las Oposiciones en turno Libre—Telegrama incompleto: A la Comisión de Teruel, llegó el telegrama del segundo ejercicio incompleto—Dicho telegrama, que fué abierto en presencia de las opositoras, no decía referente al tema más que «Situación y relieve de la Península Ibérica», y como es natural, con arreglo al telegrama, hicimos nuestros ejercicios, y desde luego, con la ignorancia más absoluta de que en el telegrama faltaba un punto del tema, y de lo cual nos enteramos con la extrañeza y disgusto consiguiente.—Creemos que la Comisión ha puesto el hecho en conocimiento del Director General, el cual, con su recto proceder, seguramente buscará una fórmula para que al hacer

la Comisión Central la calificación de dicho ejercicio, tenga en cuenta esta circunstancia y no paguemos nosotras culpas que no tenemos. Varias opositoras».

De lo acaecido en Guadalajara, donde efectivamente llegó el telegrama primero equivocado, tuvimos conocimiento varios opositores; pues nos lo hizo observar un digno y culto jefe de la primera enseñanza aquella misma noche, y hasta tuvo la atención de indicarnos a los maestros-periodistas-opositares,—la conveniencia de llamar la atención de nuestra Comisión y de las autoridades superiores del ramo. Pero después de hablar de ello, cada cual se marchó por su lado, y como ocurre casi siempre, los unos por los otros, la casa sin barrer.

Todos esperábamos que *el otro* hiciera algo, y nadie hizo nada; y si se ha hecho alguna reclamación o advertencia, ésta no se ha hecho pública como debiera para conocimiento de todos los interesados en el asunto; pues yo no he leído nada en la prensa profesional. Y cuenta que la cosa tiene importancia y merecía la pena de ser discutida y aclarada y gestionado, sea subsanado el error de transmisión telegráfica; pues como dicen las opositoras de Teruel, no debemos nosotros pagar culpas que no tenemos. Porque si perjuicio hay en la contestación incompleta de un tema, evidentemente el mismo o acaso mayor perjuicio existe al desarrollar un tema distinto al propuesto. Desde luego, que no es lo mismo «La Composición en Lengua Española» que «La Composición de la Lengua Española».

Mientras éste trata de cómo y cuándo se ha formado nuestro idioma, las transformaciones que ha experimentado en el transcurso de los siglos (desde el más antiguo de los cantares de gesta, El Mio Cid, hasta los inspirados y sonoros versos de Marquina y Villaespesa y la prosa tan bella, tan elegante y galana de Trueba, Pereda y Ricardo León), y cuales son los pueblos, razas y civilizaciones que más directamente han influido en la formación del actual idioma español, lo cual pertenece a la Historia de la Literatura Española; el primero, se refiere al arte de inventar, disponer y expresar el pensamiento en lengua española, oralmente, o sea en discursos políticos, literarios, científicos, forenses, sagrados, militares, etc., y en las literarias, expresadas gráficamente en lenguaje libre o suelto: género histórico, científico, didáctico, novelesco, epistolar y periodístico, y las expresadas, en forma poética o lenguaje medido: poesía lírica, épica, dramática, didáctica, pastoril y poemas menores. Lo cual, entra de lleno en los estudios y conocimientos de la Literatura. Aunque bien pensado, no debemos ni alarmarnos ni mucho menos preocuparnos por la equivocación padecida en la transmisión telegráfica del tema, porque debemos de estar completamente seguros de que—dada la rectitud, amor a la justicia, ilustración y el celo de nuestra muy digna y competente Comisión provincial, al igual que la de Teruel,—se habrá apresurado a hacerle presente la superioridad, el error teleográfico, para que sea tenido en consideración por la Comisión Central calificadora de los trabajos de los

opositores de Guadalajara, y ella lo comprenderá sin duda en cuanto vea la rara unanimidad, la coincidencia en la exposición y desarrollo del tema.

En ello tiene una absoluta confianza, el opo-
sitor

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

SECCION  OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Segovia. Esc. lona del Prado, unitaria núm. 2; 1.106.
Jaén. Larva, ay. de Cabra del Santo Cristo; unitaria; 1.216.
Nota.—Puede solicitarse por consorte.
Huelma, unitaria núm. 2; 5.690.
Nota.—La Gaceta no indica la fecha de la vacante.
Quesada, unitaria núm. 3; 6.916.
La Ballestería, ay. de Pontones; mixta; 288.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
Málaga. Villanueva de Tapia, unitaria; 1.569.
Nota.—Para consortes.
Canarias (Posesiones de Africa), unitaria; 320.
La forman las islas del Congreso, Isabel II y del Rey. Situadas en la costa Norte de Marruecos, a 50 millas de Málaga y 27 de Melilla. Depende, en lo administrativo, de la provincia de Málaga, y en lo militar y judicial, de Melilla. Clima excelente. Agua de Málaga. Médico. Servicio vapores con Melilla los sábados. Correo diario a Cabo de Agua.
El Burgo, unitaria; 2.977.
Nota.—No corresponde a consortes por haber tres Escuelas.
Tarragona. P-rafor, unitaria; 344.
Nota.—Se puede pedir por derecho de consorte.
Reus, Sección de graduada; 30.486.

MAESTROS

- Segovia. Torre Val de San Pedro, unitaria; 606.
Escalona del Prado, unitaria núm. 2; 1.106.
Valencia. Valencia, Dirección de graduada; 177.108.
Valencia, Sección de graduada, Serrano Morales; 177.108.

(«Gaceta» 25 septiembre)

- Jaén. Higuera de Calatrava, unitaria; 1.480.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
Linares, Dirección de graduada núm. 5; 38.632.
Peñolite, ay. de La Puerta; unitaria; 416.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
Bedmar, unitaria núm. 2; 3.582.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
Báñez de la Moraleda, unitaria núm. 2; 1.707.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
Castellar de Santiesteban, unitaria núm. 4; 4.338.
Cortijada de Báñez, ay. de Báñez de la Moraleda; mixta; 160.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
La Platera, ay. de Hornos; mixta; 124.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
La Garganta, ay. de Hornos; mixta; 162.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
Los Rosales, ay. de Quesada; mixta; 415.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
La Hoya, ay. de Torres de Albánchez; mixta; 147.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
Los Maridos, ay. de Torres de Albánchez; mixta; 118.
Nota.—Puede solicitarse por consortes.
Castellar de Santiesteban, unitaria núm. 3; 4.338.
Lugo. Amboseres, ay. de Orol; mixta; 264.

- Reborlo, ay. de Cospeito; mixta; 507.
Casa Blanca, ay. de Cospeito; mixta; 307.
Sotordey, ay. de Rivas del Sil; mixta; 410.
Calabreo, ay. de Negreira; mixta; 205.
Vilaseca, ay. de Negreira; mixta; 311.
Carballal, ay. de Palas de Rey; mixta; 491.
Villarramil, ay. de Palas de Rey; mixta; 573.
San Pedro de Meijide, ay. de Palas de Rey; mixta; 683.
Leboreira, ay. de Palas de Rey; mixta; 776.
Vías, ay. de Pastoriza; mixta; 303.
Freijeiro, ay. de Quirogas; mixta; 353.
Riqueiro, ay. de Pantón; mixta; 450.
Portonova, ay. de Lugo; mixta; 915.
Covas, ay. de Quirogas; mixta; 198.
Parada, ay. de Puebla de Brollon; mixta; 394.
Barcia, ay. de Navia Suarna; mixta; 316.
Riojuán, ay. de Pol; mixta; 571.
Vigo, ay. de Pol; mixta; 815.
Soó, ay. de Incio; mixta; 943.
Castrotañe, ay. de Pantón; mixta; 207.
Sandre, ay. de Muras; mixta; 295.
Argozón, ay. de Chantada; mixta; 294.
Villasoto, ay. de Incio; unitaria; 944.
Casares, ay. de Carballedo; mixta; 579.
Piñeiro, ay. de Carballedo; mixta; 509.
Acebo, ay. de Fonsagrada; mixta; 336.
Roas, ay. de Cospeito; mixta; 496.
Millarada, ay. de Saviñao; mixta; 1.335.
Noceda, ay. de Los Nogales; mixta; 1.133.
San Salvador, ay. de Trasparga; mixta; 587.
Sante, ay. de Trabada; mixta; 382.
Nantín, ay. de Becerreá; mixta; 318.
Castelo, ay. de Incio; unitaria; 1.036.
Chelo, ay. de Samos; mixta; 573.
Orreos, ay. de Caure; mixta; 293.
Quilfrey, ay. de Becerreá; mixta; 668.
San Vicente, ay. de Pastoriza; mixta; 309.
Lamas 1ª, ay. de Fonsagrada; mixta; 997.
Souto Rivas-pequeña, ay. de Bóveda; unitaria; 606.
Carelle, ay. de Muías; mixta; 285.
Villaspasantes, ay. de Cervantes; mixta; 516.
Tortés, ay. de Becerreá; mixta; 1.263.
Benquerencia, ay. Barreiros; unitaria; 587.
Mestra, ay. de Meira; mixta; 497.
Bouzoa, ay. de Pol; mixta; 429.
Gaudar, ay. de Jove; mixta; 457.
Villarijuán, ay. de Incio; mixta; 457.
Mouriacos, ay. de Chantada; mixta; 254.
Bullán, ay. de Becerreá; mixta; 253.
Faro, ay. de Vivero; mixta; 300.
Río, ay. de Lánca, mixta; 277.
Pino, ay. de Cospeito; mixta; 705.
Villaquinte, ay. de Cervantes; mixta; 307.
Villaperceide, ay. de Trabada; mixta; 231.
Virijo, ay. de Navia de Suarna; mixta; 530.
Lamas; segunda, ay. de Fonsagrada; mixta; 1.090.
Mañente, ay. de Foz; mixta; 1.019.
Vilela, ay. de Otero de Rey; mixta; 400.
Esposante de Abajo, ay. de Riotorto; mixta; 382.
Corbeila, ay. de Villaiba; mixta; 482.
Rioveso, ay. de Villaiba; mixta; 482.
Burgas y Candaniel, ay. de Germade; mixta; 590.
Santa Mariña, ay. de Pantón; mixta; 506.
Solar, ay. de Chantada; mixta; 1.526.
Guntín, ay. de Sober; mixta; 757.
Meilán, ay. de Riotorto; unitaria; 580.
La Aldea, ay. de Pol; mixta; 182.
Friolfe, ay. de Páramo; mixta; 697.
Lna, ay. de Pol; mixta; 247.
San Bernabé, ay. de Baleira; mixta; 143.
Suarna, segunda, ay. de Fonsagrada; mixta; 323.
Labrada, ay. de Trasparga; mixta; 1.113.
Villaesteva, ay. de Saviñao; mixta; 967.
Piedre, ay. de Palas del Rey; mixta; 2.852.
Nota.—Sin duda por error se da en la Gaceta el censo del ayuntamiento, pues Pierre sólo tiene 327.
Vega, ay. de Fonsagrada; mixta; 421.
Curra, ay. de Cospeito; mixta; 405.
San Cosme, ay. de Pastoriza; mixta; 385.
Freijo, ay. de Fonsagrada; mixta; 836.
Peñamil, ay. de Navia de Suarna; mixta; 400.
Aldosende, ay. de Paradela; mixta; 405.
Santa Eulalia de Alfoz, ay. de Friacastela; mixta; 1.102.
(«Gaceta» 26 septiembre.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 337

ENSEÑANZA DE ADULTOS

Atento siempre este Gobierno civil a procurar la máxima eficacia de la labor pedagógica de los Maestros y teniendo en cuenta los deseos laudables expresados por muchos de éstos de adelantar el comienzo de las Clases de Adultos, por ser esta la época del año más propicia para la asistencia,

Como Presidente de la Junta provincial de Primera enseñanza y a reserva de dar cuenta a la misma a su debido tiempo, haciendo uso de la facultad que a las mismas otorga el artículo 7.º del Real decreto de 4 de Octubre de 1906, he creído conveniente autorizar a las Juntas locales cuyos Vocales Maestros propongan el anticipo de Clases de Adultos para que puedan acceder a ello.

Desde las fechas del comienzo de las citadas clases, se dará cuenta a la Inspección de Primera enseñanza a fin de que no se exija la continuación de las mismas, después de los cinco meses contados desde la apertura.

Siendo de advertir que esta determinación no puede entrañar alteración alguna de carácter económico, quedando vigente, como es obligado, cuantos extremos en esta Circular no se especifican.

Por lo tanto, los señores Maestros percibirán las gratificaciones por Clases de Adultos en las mismas épocas y previos los mismos trámites que para estos casos señala la Ley.

Aprovecho esta ocasión para recordar a las señores Maestros las Disposiciones que rigen el funcionamiento de estas clases, esperando de su celo que procuren obtener de ellas los más abundantes frutos, y también para dirigir un fervoroso llamamiento a las Autoridades locales y personas de cultura de los pueblos: Párrocos, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, etc., etc., a fin de que cooperen en esta obra de tan alta transcendencia, dando sencillas lecciones y conferencias, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 19 y 20 de la aludida Soberana Disposición.

Guadalajara 30 de Septiembre de 1929.—El Gobernador, *Luis M.ª Cabello Lapedra*.—Señores Alcaldes de esta provincia, Presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza.

(«Boletín Oficial» 2 Octubre).

CIRCULAR NÚM. 339

LA FIESTA DE LA RAZA

Por ministerio de la Ley, esta fiesta tendrá lugar el día 12 del mes que hoy comienza.

Espero fundamentamente en nombre del Gobierno la colaboración de todos, para que en Centros docentes, en Escuelas, Talleres y donde quiera que se haga la vida colectiva, se celebre esta fiesta nacional con lecciones históricas, conferencias o sesiones cinematográficas, que lleven al corazón del niño y al espíritu ciudadano, la vida de nuestros grandes héroes, de los genios, santos y pensadores de nuestra historia hispana.

Los Ayuntamientos, de acuerdo con los Maestros nacionales y personas de cultura, por sus títulos profesionales, están obligados a organizar estas sesiones literarias, así como los Establecimientos docentes, Centros o Academias dedicadas a la labor de cultura nacional.

Del celo y buen deseo de los elementos directores, espero el exacto cumplimiento de cuanto se previene en la Soberana Disposición que instituyó esta fiesta de paz, de espiritualismo y de cultura.

Guadalajara 1.º de Octubre de 1929.—El Gobernador, *Luis M.ª Cabello Lapedra*.

(«Boletín Oficial» 2 Octubre).

Real orden número 1.422, de 19 de septiembre de 1929, nombrando la Junta Central provisional de la institución «Protección a los Huérfanos del Magisterio»:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha resuelto:

1.º Que la Junta Central que con carácter provisional ha de tener a su cargo la institución benéfica «Protección a los Huérfanos del Magisterio», quede constituida por los siguientes señores, como pertenecientes cada uno a los organismos que se citan: D. José Xandri Pich, Maestro nacional, presidente de la Asociación Nacional del Magisterio; D. Pedro García Marín, Maestro nacional, presidente de la Asociación de Maestros de Madrid; doña Asunción Rincón Lazcano y doña Elisa García Gómez, Maestras nacionales; D. Manuel Fernández Navamuel y doña Dolores Cebrián, profesores de Escuela Normal, y D. Francisco Carrillo Guerrero y doña Julia Torrego y Pedrezuela, Inspectores de Primera enseñanza; y

2.º Que por el ilustrísimo señor presidente de dicha Junta, Director general de Primera enseñanza, se designe de acuerdo con lo establecido en la base 4.ª de la mencionada disposición, el personal administrativo que habrá de auxiliar a dicha Junta en su labor, y que prestará sus servicios a las inmediatas órdenes de la presidencia.—*Callejo*»

(«Gaceta» 28 Septiembre).

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN *Luis Ramírez Serrano*
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Memorándum del Maestro

MES DE OCTUBRE

Son días de vacación, además de los domingos, el 12, Fiesta de la Raza, y el 24, cumpleaños de Su Majestad la Reina. El día 1, por decreto de 26 de marzo de 1926, fué establecida la Fiesta del Maestro, encomendando a las Juntas locales los actos que deben celebrar en su honor en cada pueblo. Por Real decreto de 6 de febrero de 1926, ratificado en 27 de septiembre del año 1927, se establece también la Fiesta del Libro, y aunque no es de vacación, encomienda que los Maestros de las Escuelas nacionales deben consagrar durante la jornada de este día una hora, al menos, a explicar a sus alumnos la importancia del libro como instrumento de cultura, de civilización y de riqueza.

—Hasta el día 10 pueden solicitarse las Escuelas vacantes anunciadas en el mes anterior.

—Durante todo el mes deben formarse los presupuestos del material escolar, diurno y nocturno, remitiéndolos a las Secciones administrativas, por duplicado, acompañando el inventario y oficio de remisión.

—En los últimos días del mes deben los Maestros anunciar que está abierta la matrícula de adultos.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 3-9-929.

Oposiciones a plazas de maestras terceras para Marruecos.—El día 4 del actual, darán comienzo las oposiciones a plazas de maestras terceras para desempeñar escuelas en nuestro protectorado de Marruecos. Hay unas ochenta aspirantes. Se aprovecharán ahora cinco plazas, y se seccionarán unas 15 maestras más, a las que se les adjudicarán escuelas en el próximo venidero año.

Prórroga del plazo de matrículas.—Se ha dispuesto que se amplíe el plazo de matrícula oficial en todos los centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública, hasta el día 10 de octubre.

Maestro de Sección especial.—En virtud de la propuesta formulada por el Claustro de profesores del Instituto nacional de Segunda Enseñanza de Jerez de la Frontera, en cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 20 de julio último, se nombra al maestro del primer escalafón D. Alberto Durán Tejera, maestro de la Sección especial preparatoria para ingreso en el Bachillerato con el carácter de profesor especial que determina la expresada Real orden.

Pensionados para el Extranjero.—De conformidad con las propuestas formuladas por la Junta para ampliación de estudios, se conceden las siguientes consideraciones de pensionados:

A D. José Antonio Rubio Sacristán, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, por doce meses, para estudiar en Inglaterra y los Estados Unidos la Historia de la transformación económica en la época del nacimiento del precapitalismo.

A D. Manuel Francisco Crespo, Maestro nacional de la graduada de Béjar, designado para el cargo de repetidor de Español en la Escuela Normal de Carcassonne.

A D.^a Piedad Fernández López, profesora auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Palma de

Mallorca, designada para igual cargo y centro que al anterior.

A D. José Albert Lillo, Maestro interino de la escuela de La Florida (Alicante), para igual cargo en la de Dax.

Se concede a los tres últimos la cantidad de 500 pesetas para gastos de viaje.

Provisión de Escuelas.—Por fin la «Gaceta» de hoy publica las propuestas provisionales por los diferentes turnos del Estatuto; pone las Escuelas vacantes correspondientes al mes de Enero, dándose un plazo de quince días para reclamar contra tales adjudicaciones.

También están firmadas las propuestas provisionales de Maestros y Maestras para las Escuelas de Navarra, habiendo sido enviadas a la «Gaceta».

Es indudable que se desarrolla actividad en el despacho de los concursos, que tan retrasados han estado, y esperamos que en breve plazo aparecerán las propuestas correspondientes a los meses sucesivos, lo cual redundará en beneficio de la enseñanza y de los Maestros.

Las plazas de Maestros de Sección de los Grupos Escolares de Madrid.—No se sabe nada aún de las oposiciones a las plazas de Maestros de Sección de los Grupos escolares de esta Corte, y que hace más de un año que se anunciaron. ¿Se anulará esta convocatoria?

Oposiciones a plazas de Profesoras de corte y confección.—Se anuncian ocho plazas dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas y derecho a quinquenios, exigiéndose sean mayores de edad, no estar incapacitadas para ejercer cargos públicos y no padecer defecto físico al tiempo de presentar las instancias, que serán dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de primera Enseñanza; abonarán, en concepto de derechos, 30 pesetas en la Habilitación del Ministerio.

NOTICIAS

De oposiciones libres.—Parece ser que no tardarán en nombrarse las Comisiones que han de calificar los ejercicios escritos de las oposiciones en turno libre, últimamente verificadas. No se ha determinado todavía, a pesar de lo que se viene diciendo, el número de las que han de nombrarse, pero si bien es cierto que el mayor número de Comisiones abreviaría el tiempo para llegar relativamente pronto al término de la calificación, se tropezaría con el inconveniente de la diferencia de criterio y apreciaciones que pudiera tener cada Comisión, respecto a los trabajos que ha de juzgar.

Aumento gradual.—Se ha dispuesto que todas las Diputaciones provinciales que no lo hubieren hecho, notifiquen a la Dirección general, en el plazo de un mes, las cantidades existentes por vacantes en sus Escalafones de aumento gradual de sueldo, y que para concursar a los premios que para tales cantidades se instituyan, sea tenida en cuenta, como mérito, la cooperación que los Maestros prestan al Instituto Geográfico, debidamente informada y justificada.

Con un camión.—Nada menos que 6.300 opositores han actuado en los últimos ejercicios, lo cual supone 18.900 escritos, o sea, unas 151.200 planas de papel barba, por término medio.

Suponiendo que las cuatro hojas pesen 10 gramos, representan los trabajos enviados a Madrid 756 kilos de buena y suculenta prosa.

La situación económica de España.—España,

país agrícola, ha importado en 1928, 614 millones de sustancias alimenticias, con aumento de 200 millones, o sea de un 50 por 100 respecto al año anterior. Las importaciones de artículos fabricados suben también de 1.195 a 1.395 millones de pesetas, mientras que las exportaciones de los mismos permanecen sensiblemente invariables en 387 millones.

Por fletes—y según el Ministro—exportamos al año de 250 a 300 millones, y lo mismo nos son negativas otras partidas de la balanza de pagos, como arriendo de películas, intereses por capitales, etcétera. Sólo es activo por 400 a 500 millones el saldo de los envíos de emigrantes. Si la versión telegráfica que conocemos es exacta, el Ministro calcula a unos 400 a 600 millones de pesetas el saldo total desfavorable de nuestra balanza de pagos, que, naturalmente, ha de ser igualado con exportación de capital o por el nacimiento de deudas en el exterior.

Excedencia.—Se ha concedido la excedencia por más de un año y menos de dos, a la maestra de Las Cabezas D.^a Josefa Nuño y al maestro de Caspuñas D. Joaquín Payá, e ilimitada, a la maestra de Checa D.^a Amable Carranza.

Reforma en las Normales.—Ha circulado el rumor de que está pendiente de la firma del Ministro un Decreto reformando el plan de enseñanza de las Normales.

Dícese que se exigirá el bachillerato elemental para ingresar en las Normales y que los alumnos que terminasen la carrera, no tendrían que hacer oposiciones para colocarse en propiedad.

Un bárbaro atropello.—Tomamos de «El Liberal»:

«Durante las fiestas celebradas el pasado día 15, en el pueblo de Alhambra, organizadas por la Unión Patriótica, el alcalde de dicha localidad, Andrés Briones, discutió acaloradamente con doña Gracia Pastor, Maestra nacional de dicha villa, al empezar una función recreativa en el local de la escuela.

El Sr. Briones se excitó de tal modo, que insultó gravemente a doña Gracia y la abofeteó. La desventurada señora, víctima de la salvajada, cayó al suelo bajo los golpes del iracundo monterilla y se causó lesiones diversas con un paraguas.

El hecho cerril ha causado enorme e incontenible indignación en el referido pueblo, que condena en masa la conducta incivil de semejante alcalde. Buena prueba de esta indignación, que enaltece al vecindario de Alhambra, son las diversas comisiones que de allí han venido a Ciudad Real para poner el hecho en conocimiento del gobernador civil y patentizar así la protesta unánime de aquel noble vecindario contra tal suceso incalificable.

La Maestra señora Pastor ha presentado la oportuna denuncia.

Nos sumamos a la indignación del pueblo de Alhambra y esperamos que se hará justicia.

Por tres mil pesetas vendía Escuelas.—Dice *La Nación*, de Madrid:

«La Policía detuvo en el café Español, de Oviedo, a Vicente Moratíel Álvarez, de cuarenta años, vecino de Los Arenales, que recorría los domicilios de los Maestros opositores para ofrecerles Escuelas a cambio de 3.000 pesetas.

En el momento de la detención intentaba timar al Maestro D. José Menéndez García, vecino de Tineo.»

Instancia.—Se ha cursado una instancia al Ilustrísimo Sr. Director de la Deuda y Clases Pasivas, para que cuanto antes se resuelvan todos los expe-

dientes de pensión para los familiares de los Maestros fallecidos, pues son multitud de viudas y huérfanos que se quedaron sin otro amparo que esperar ansiosamente que el Estado les impida morirse de hambre.

Hora normal.—Mañana sábado, a las doce de la noche, quedará restablecida la hora que llevan adelantada los relojes en la época de verano.

BIBLIOGRAFIA

«El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha», trabajo de vulgarización de la mejor obra cervantina, premiada con Accessit y Diploma en Certamen literario-pedagógico, abierto por «Revista Escolar de Asturias» con motivo del III Centenario de la muerte del Manco de Lepanto.

Se trata de un folleto en 8.^o de 16 páginas, escrito por el distinguido Maestro de las Escuelas nacionales de Pastrana D. Gregorio Victores, en el que analiza la vida de Cervantes, sus diferentes obras, y entre ellas la culminante el Quijote; y lo hace con una sencillez, una precisión, un tino y un lenguaje tan castizo, que la lectura se desliza rápidamente y sin cansancio se llega hasta el final.

Es un folleto que muy bien podría servir de premio a los niños en la Fiesta del Libro, y nosotros no dudamos en recomendarlo a ese fin a los Maestros de la provincia.

EL LIBRO DE ESPAÑA.—Volumen de 324 páginas de 13 por 20 cms. ilustrado con más de 400 grabados, encuadernado, 3'50 ptas. Editorial F. T. D. Barcelona.

Este libro, educativo por excelencia, que constituye uno de los éxitos más clamorosos de nuestro tiempo, se lee con placer intenso y con interés que no decae hasta la última línea. Cuenta la odisea de dos huerfanitos que recorren nuestra Patria.

Pedagógicamente hablando, es una maravilla. El autor explota habilísimamente los apetitos del movimiento, de la imaginación y de la especulación—innatos en el niño—y los convierte en hábiles instrumentos de la educación integral. Por eso los niños leen este libro con verdadero delirio y ni por asomo lo toman por texto escolar: le consideran únicamente como interesantísimo relato, como pura realidad, y llegan a pedir las señas del colegio en donde estudia ahora Gonzalo—el personaje más saliente de esta verdadera odisea—para poderle escribir.

El niño, en cuyas manos se ponga «El libro de España», amará hondamente a su Patria y sentirá en su corazón nobles impulsos que le moverán a imitar las glorias de sus antepasados.

«Hombres ilustres.—Miguel de Cervantes Saavedra», por C. Martínez Page. Madrid. Precio del ejemplar, 50 céntimos. De venta en las principales librerías y en Quintanilla del Monte, en Rioja (Burgos).

El nuevo trabajo de Martínez Page es una biografía resumida, clara, al alcance de las inteligencias infantiles y de los jóvenes adultos que asisten a las Escuelas, del inmortal autor del «Quijote», del Príncipe de los Ingenios Españoles, de Miguel de Cervantes Saavedra. Sus fines son altamente educativos y patrióticos, por lo que consideramos no debe faltar en ninguna Escuela o Colegio.

Este librito, pequeño por el número de páginas, grande por su elevada finalidad, puede servir, mejor que otros, para premios a los niños, para la Fiesta del Libro, para la de la Raza y para el proyectado Día de Cervantes.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real. Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.



SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluiters, 13-Guadalajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.

ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS - ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINO

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendiduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los
Maestros al Inspector de 1ª enseñanza de las fal-
tas de asistencia de los niños ocurridas en las Es-
cuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE
ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pro-
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-
nos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-
illos, núm. 2, Madrid.

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

GRAMÓFONOS

DE MALETA O SEA DE VIAJE, desde 125 Pesetas

Lo mejor para pasar la vida en los pueblos.
Mucho repertorio en discos con las últimas no-
vedades. Por poco dinero, puede tenerse el ma-
yor entretenimiento.

Concedo crédito a los Sres. Maestros, hasta 15 meses

Otros artículos: Cine Baby, Bicicletas, Imá-
genes religiosas, Máquinas de escribir, artículos
propios para regalos y varios más.

Tomás Camarillo.- Fernando Palanca, 7

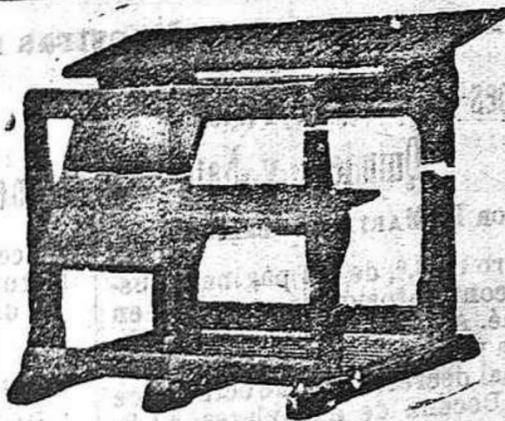
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.—Maestras
rosa.—Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
San Mateo, 2, Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—TELÉFONO

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

☉ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☉

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FRS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2